



# CMN **EXIGE** asignación "sensata y justa" de diputados plurinominales

RAÚL RAMÍREZ

**E**l Consejo Mexicano de Negocios (CMN), una de las agrupaciones que reúne a gran parte de los empresarios más poderosos del país, pidió a las autoridades electorales hacer una asignación "sensata y justa" de los diputados plurinominales.

A través de un comunicado, que es prácticamente igual al que fue difundido por parte del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el CMN dijo reconocer el triunfo de la coalición Sigamos Haciendo Historia en las elecciones del pasado de 2 junio, con la cual Claudia Sheinbaum Pardo ganó la contienda por la presidencia de la República.

"Confiamos en que en la asignación de diputados de representación proporcional que decidan las autoridades electorales será congruente con la Constitución y promoverá la pluralidad política y la proporcionalidad. El respeto a los derechos de las minorías es fundamental para garantizar el equilibrio entre los poderes de la Unión y el espíritu de la vida democrática de nuestro país", dijo CMN en el comunicado difundido.

El CMN es un organismo privado que afir-



Laura Diez Barroso  
Azcárraga

ma tener como propósito "fomentar la prosperidad de México para construir un país justo, libre e incluyente". Actualmente lo preside Rolando Vega, presidente del consejo de Seguros Atlas, y tiene como vicepresidenta a Laura Diez Barroso Azcárraga, presidenta de Grupo Aeroportuario del Pacífico y de Grupo Financiero Santander México.

Entre sus integrantes, figuran personajes como el empresario Claudio X. González Laporte, uno de los principales opositores del presidente Andrés Manuel López Obrador; Emilio Azcárraga Jean, presidente del Consejo de Televisa; así como los directivos de Cinépolis, Chedraui, Alsea, Femsa, Grupo Carso, entre otras.

En el comunicado difundido, el CMN aclara que "la Constitución establece dos limitaciones esenciales: ningún partido puede tener una sobrerrepresentación mayor al 8 por ciento ni contar con más de 300 diputados en total. Por ello, se debe apelar a considerar que estas limitaciones establecidas en el artículo 54 son aplicables tanto a partidos políticos individuales como a coaliciones electorales, garantizando así una representación justa y equilibrada en el Congreso.

"Si bien la sobrerrepresentación está prevista en nuestras leyes, sus límites tienen la intención de asegurar la participación de todas las voces en el debate legislativo, proteger la diversidad de las opiniones y promover el respeto a las minorías", apuntó el organismo privado.

Vale recordar que el CCE emitió un posicionamiento casi similar al difundido por el CMN, en el cual señalan que "en los próximos días, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribu-

nal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tomarán una decisión muy importante sobre la asignación de los diputados de representación proporcional como resultado de las elecciones del 2 de junio de 2024".

"El CMN hace un llamado a las autoridades electorales para realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo mexicano".

Tras la difusión del posicionamiento del CCE, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el organismo cúpula y dijo que su intención es violar la Constitución, pues la asignación de curules plurinominales en elecciones pasadas se aplicó como lo marca la ley que hoy critican y desean que se interprete.

"¿Por qué ahora que el movimiento de transformación, porque así lo decidió el pueblo, va a tener mayoría calificada en el Congreso, no quieren que se aplique la Constitución y se aplique la ley de la materia y se apliquen las resoluciones que se han hecho con anterioridad? Porque desean que no se modifique la Constitución porque quieren que no se toquen todas las reformas que se hicieron para beneficiar a una minoría durante el periodo neoliberal, cuando saquearon al país, cuando nunca legislaron en beneficio del pueblo, en beneficio de los trabajadores.

"Porque todas las reformas que se hicieron, y entonces no había desplegados del CCE, todas eran para beneficiar a una minoría y perjudicar a la mayoría del pueblo de México", sentenció López Obrador.



Claudia Sheinbaum Pardo